



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	INVESTIGACIÓN ACUMULADA CON IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL.
DEMANDANTE	GILMA MARÍA MONTERO ORTÍZ.
DEMANDADOS	CARMEN EMIRO GUTIÉRREZ CUBIDES (padre reconociente), MARÍA JOSÉ, KELLYS YOHANA MIELES CARRILLO, JHON ANDRÉS y JOSÉ FABIÁN MIELES MURILLO en calidad de hijos y herederos determinados del causante JOSÉ MARÍA MIELES QUIROZ.
RADICADO	20001-31-10-003-2022-00191-00.

Recibida respuesta sobre el lugar donde fue inhumado el señor JOSÉ MARÍA MIELES QUIROZ, estando para fijar fecha de prueba ADN, se ordena MANTENER el proceso en secretaria hasta tanto se informe por parte de Medicina Legal el convenio con ICBF para la toma de muestras

Notifíquese y cúmplase

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ

Juez

TGD

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2353f9761991dd218aad7b4ac2731d61e0ebad38b92345db0a747170d7e4b54**

Documento generado en 09/10/2023 08:00:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>